

**DOCUMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO QUE REGISTRÁ LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES AUXILIARES PARA EL HUB TEXTIL A IMPLANTAR EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES) DENTRO DEL PROYECTO “0126\_RESOTEX\_6\_E” COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027.**

## 1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Diputación Provincial de Cáceres participa en el proyecto REPENSANDO EL SECTOR TEXTIL Y LA MODA SOSTENIBLE (0126\_RESOTEX\_6\_E) aprobado dentro de la tercera convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza Interreg VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, por el Comité de Gestión del Programa en reunión de 28 de septiembre de 2023, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que acordó la concesión de una ayuda de la candidatura completa de la aportación FEDER de 2.006.326,07 € siendo la Diputación de Cáceres el Beneficiario Principal.

El objetivo general del proyecto es promover el emprendimiento y diversificación económica en territorios transfronterizos mediante el fomento del sector textil atendiendo a la sostenibilidad y a la economía circular, basándose en los elementos comunes de este sector en ambos lados de la frontera hispano-lusa.

El proyecto se despliega a través de 6 actividades, encuadrándose la presente actuación en la **Actividad 1: “Diagnóstico del sector textil transfronterizo para el incremento de su sostenibilidad y competitividad” y, concretamente en la acción A.1.3.: “Hubs textil- Acción piloto de centros transfronterizos de apoyo a la producción sostenible”.**

El proyecto contempla la habilitación de espacios en el territorio transfronterizo con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades previstas de producción compartida e investigación sobre nuevos materiales locales sostenibles para uso textil.

El Hub Textil de Arroyo de la Luz en la provincia de Cáceres es uno de ellos y estará a disposición de empresas y profesionales del sector textil que deseen utilizarlo para su producción, sirviendo también como un entorno para emprendimiento textil productivo.

Las prestaciones incluidas en el presente expediente constituyen una única unidad funcional dirigida a la dotación integral del Hub Textil de Arroyo de la Luz.

El mobiliario, los equipos tecnológicos y audiovisuales, los electrodomésticos, las herramientas y los accesorios forman parte inseparable de una actuación única cuya finalidad consiste en la creación de un espacio plenamente equipado y operativo.

Asimismo, la correcta ejecución del contrato exige que el suministro, montaje, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de todos los elementos sea realizada por un único adjudicatario, garantizando la coordinación de los trabajos, la compatibilidad entre los distintos componentes, la correcta implantación del proyecto y la asunción integral de la responsabilidad sobre el resultado final.

La Diputación Provincial de Cáceres tiene en vigor 2 sistemas dinámicos de adquisición el SDA 8/2025 Mobiliario de oficina y el SDA 88/2025 SM que, en principio serían de aplicación a una parte del objeto del presente expediente, sin embargo, obtener un único resultado funcional consistente en la completa dotación del Hub Textil, coordinar de manera simultánea el suministro, montaje e instalación de todos los elementos, evitar interferencias entre los distintos contratistas durante la ejecución, garantizar la compatibilidad entre



todos los equipos y elementos suministrados, reducir plazos de ejecución y costes de coordinación y facilitar el seguimiento técnico del contrato, justifican la tramitación de un único expediente como contrato menor por razones de eficiencia, eficacia y buena administración.

La actuación se encuadra, en el marco del proyecto, del siguiente modo:

|                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRIORIDAD:</b>                                                                                                                                                                                          |
| Prioridad 2. Fomentar la cooperación para maximizar el aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio y el desarrollo de iniciativas y sectores clave, avanzando en la especialización.          |
| <b>OBJETIVO POLÍTICO:</b>                                                                                                                                                                                  |
| OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. |
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>                                                                                                                                                                                |
| OE 1.4 Desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.                                                                                        |

La presente contratación tiene por objeto el suministro de mobiliario, herramientas y accesorios para confección, equipamiento tecnológico y audiovisual y electrodomésticos para espacios comunes, necesarios para completar la dotación del Hub Textil.

Estos suministros complementan la maquinaria y equipamiento principal previamente adquiridos, resultando imprescindibles para la adecuada puesta en funcionamiento de las instalaciones y para el desarrollo de actividades formativas, colaborativas, demostrativas y de apoyo al sector textil, garantizando la funcionalidad, accesibilidad y correcta utilización de los distintos espacios del centro.

Dado que la Diputación de Cáceres, en la actualidad no dispone del mobiliario, equipo tecnológico, materiales y herramientas necesarias para la puesta en marcha del Hub Textil y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del proyecto RESOTEX, se hace imprescindible recurrir a la presente licitación para su adquisición.

## 2-OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego establece las prescripciones técnicas obligatorias y mínimas que regirán la contratación del suministro, instalación y configuración de equipamiento tecnológico y audiovisual, junto con la provisión e instalación de mobiliario, electrodomésticos, herramientas y accesorios para el Hub Textil de Arroyo de la Luz contemplado en el marco del proyecto europeo REPENSANDO EL SECTOR TEXTIL Y LA MODA SOSTENIBLE (0126\_RESOTEX\_6\_E).

## 3- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

La empresa adjudicataria deberá proveer en ámbito de la presente licitación la siguiente **RELACIÓN** de equipamiento tecnológico y audiovisual, mobiliario, electrodomésticos, herramientas y accesorios:

| DESGLOSE POR COMPONENTE                  | UNIDADES |
|------------------------------------------|----------|
| SILLA PARA MESA DE MÁQUINA DE CONFECCIÓN | 20       |



|                                                                                                                       |                                   |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| MANIQUÍ AJUSTABLE O MULTITALLA DE BUSTO FEMENINO Y MASCULINO                                                          |                                   | 3             |
| ARMARIO VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL CERRADAS Y ESTANTES. Medidas aproximadas: 1m ancho X 2m alto X 0,40m de fondo. |                                   | 6             |
| ESTANTERÍA CROMADA PESADA CON RUEDAS Y ESTANTES. Medidas aproximadas: 1,50m ancho X 1,80m alto X 0,50m de fondo       |                                   | 4             |
| CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA                                                                                         |                                   | 1             |
| MESA POLIVALENTE                                                                                                      |                                   | 14            |
| SILLA AULA                                                                                                            |                                   | 20            |
| SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA CON RUEDAS GIRATORIAS                                                                     |                                   | 4             |
| PIZARRA MAGNÉTICA CON SISTEMA AUTOPORTANTE                                                                            |                                   | 1             |
| ORDENADOR INTEL COREi7 ( CPU, monitor, teclado, ratón, webcam)                                                        |                                   | 1             |
| IMPRESORA MULTIFUNCIÓN                                                                                                |                                   | 1             |
| PROYECTOR DE VÍDEO                                                                                                    |                                   | 1             |
| PANTALLA DE PROYECCIÓN                                                                                                |                                   | 1             |
| NEVERA PEQUEÑA                                                                                                        |                                   | 1             |
| MICROONDAS                                                                                                            |                                   | 1             |
| HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS:                                                                                            | HILOS                             | 100 unidades  |
|                                                                                                                       | AGUJAS INDUSTRIALES PARA MÁQUINAS | 100 pack      |
|                                                                                                                       | AGUJAS DE COSER A MANO            | 5 pack        |
|                                                                                                                       | CINTA MÉTRICA FLEXIBLE            | 3 pack        |
|                                                                                                                       | REGLAS                            | 6 unidades    |
|                                                                                                                       | TIJERAS                           | 6 unidades    |
|                                                                                                                       | COJINES                           | 10 unidades   |
|                                                                                                                       | ALFILERES                         | 4 cajas       |
|                                                                                                                       | DESCOSEDOR                        | 10 unidades   |
|                                                                                                                       | MARCADOR DE TELA/ TIZA            | 6 pack        |
|                                                                                                                       | ENTRETELA                         | 20m lineales  |
|                                                                                                                       | RETALES TELA                      | 200m lineales |
|                                                                                                                       | FORRO                             | 10m lineales  |
|                                                                                                                       | VELCRO/ CINTAS AUTOADHESIVAS      | 10m lineales  |
|                                                                                                                       | CANILLAS                          | 100 unidades  |
|                                                                                                                       | CREMALLERAS                       | 50 unidades   |
|                                                                                                                       | BOTONES                           | 8 kit         |
|                                                                                                                       | CORCHETES                         | 5 kit         |
|                                                                                                                       | GANCHOS                           | 6 kit         |
|                                                                                                                       | CINTA ELÁSTICA                    | 15m lineales  |



|  |                                        |              |
|--|----------------------------------------|--------------|
|  | HILO DE HILVANAR, BASTILLA             | 15 unidades  |
|  | TIJERAS O CUCHILLA ESPECIAL PARA CUERO | 1 unidad     |
|  | PUNZÓN/ LEZNA                          | 1 unidad     |
|  | AGUJAS PARA CUERO MANUALES             | 1 kit        |
|  | HILO ENCERADO O DE POLIÉSTER TRENZADO  | 4 unidades   |
|  | REGLA METÁLICA                         | 1 unidad     |
|  | PEGAMENTO PARA CUERO/ TEXTIL FUERTE    | 1 unidad     |
|  | TIRAS DE CUERO                         | 10m lineales |

Para cada uno de los componentes, se acompañará documentación suficiente sobre las características técnicas de los bienes de equipamiento y materiales auxiliares propuestos según se especifica en el punto 8. Contenido de la propuesta.

En los siguientes apartados se indican las características mínimas que han de cumplir, su ubicación, así como las características del servicio de suministro, instalación y configuración de dicho equipamiento.

Las calidades de los productos suministrados sólo podrán ser mejoradas. La baja ofertada por el licitador no justificará calidades inferiores a las estipuladas, que en ningún caso serán aceptadas.

Se deberá incluir en el suministro e instalación cualquier otro componente y accesorio que sea necesario para el funcionamiento normal de los equipos y bienes de equipamiento, en función de la solución propuesta, aunque no haya sido enumerado en los apartados de especificaciones técnicas.

La solución propuesta debe consistir, por tanto, en una solución integral que incluya todos los elementos necesarios para el cumplimiento de todos los condicionantes, requisitos y especificaciones técnicas descritas (cableado, adaptadores, piezas mecánicas, elementos de seguridad, etc...).

Los componentes y características mínimas son las siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SILLA PARA MESA DE MÁQUINA DE CONFECCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>. Silla industrial ergonómica giratoria sin brazos.</li> <li>. Base con pistón de regulación de altura y respaldo. El respaldo regulable en altura e inclinación.</li> <li>. Con apoyo lumbar correcto. Curvaturas anatómicas y sistema antideslizante.</li> <li>. Fabricada en materiales duraderos y fáciles de limpiar resistentes a manchas.</li> <li>. Con base estable, robusta y fija con 5 patas para mayor estabilidad.</li> <li>. De estilo industrial, con acabados metálicos y color a elegir por Diputación de Cáceres.</li> </ul> |
| Unidades: 20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MANIQUÍ AJUSTABLE O MULTITALLA DE BUSTO FEMENINO Y MASCULINO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>Maniquí ajustable femenino y masculino que permitan trabajar con varias tallas o crear prendas a medida para diferentes personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Tallas múltiples: Con diferentes rangos de tallas que abarquen de 3 a 5 tallas diferentes.</li> <li>. Con soporte para bajos</li> <li>. Cuerpo dividido en 8 partes o más</li> </ul> |



- . Comienzo de manga para fácil ajuste de hombro para una correcta caída de las mangas.
- . Ajustabilidad: con 12 o más ruedas de ajuste. Ajuste en busto/ pecho, cuello, cintura, cadera, cuello, espalda.
- . Estructura: De materiales ligeros, como plástico o espuma con mecanismo metálico interno.
- . Base estable para mantener el maniquí en posición vertical ajustable en altura para trabajar prendas largas como vestidos o trajes.
- . El maniquí de hombre será adecuado para confeccionar pantalones.
- . Marcadores de medida: Con marcas o líneas que indiquen medidas específicas para ajustes precisos (medidor de bajos y guía para marcar los dobladillos).
- . Con tejido exterior acolchado con espuma o foam apto para alfiler.
- . Facilidad de transporte: Que sean ligeros y fáciles de mover.

Unidades: 2 maniqués ajustables o multitalla de busto femenino

Unidades: 1 maniquí ajustable o multitalla de busto masculino

ARMARIO VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL CERRADAS Y ESTANTES. Medidas aproximadas: 1m ancho X 2m alto X 0,40m de fondo.

- . Material: metálico
- . Color: blanco
- . Con al menos cuatro estantes regulables
- . Con puertas de cristal o metacrilato con llaves.
- . Montaje e instalación incluidos.

Unidades: 6

ESTANTERÍA CROMADA PESADA CON ASAS, RUEDAS Y ESTANTES. Medidas aproximadas: 1,50m ancho X 1,80m alto X 0,50m de fondo.

Estantería de acero cromado para el almacenaje y traslado de materiales voluminosos.

- . Material: acero
- . Color: cromado
- . Con asa y al menos cuatro estantes regulables
- . Ruedas de goma orientables, dos de ellas con freno.
- . Montaje e instalación incluidos.

Unidades: 4

CARRO PARA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ROPA. Medidas aproximadas: 100 cm. alto X 60 cm ancho X 90cm de fondo.

Carro para transporte de ropa (tipo contenedor)

- . Estructura metálica en acero inoxidable
- . Con 1 bolsa/ saco plastificado o de lona para meter la ropa
- . Con 4 ruedas (al menos 2 giratorias y 2 con freno).
- . Capacidad aproximada de la bolsa 300L

Unidades: 1



## MESA POLIVALENTE

- . Medidas aproximadas: 1,60m largo X 0,80m ancho
- . Mesa de colectividades
- . Tablero fabricado en melamina
- . Estructura tubular metálica en tubo de acero.
- . Patas con taco.
- . Fácil movilidad.
- . Posibilidad de elección de color del tablero y patas de las mesas.

Unidades: 14

## SILLA AULA

- . Tamaño aproximado: 55cm fondo x 55cm ancho x 79cm altura
- . Silla confidente tapizada en tela fácil limpieza.
- . Estructura metal
- . Apilable.
- . Sin ruedas.
- . Posibilidad de elección de color del tapizado y las patas en función del seleccionado para las mesas.

Unidades: 20

## SILLA DE OFICINA ERGONÓMICA CON RUEDAS GIRATORIAS

- . Medidas aproximadas (60 cm ancho x 60cm fondo x 100-120cm altura ajustable)
- . Silla de Oficina o Escritorio ergonómica con ruedas giratorias y soporte lumbar.
- . Respaldo de malla transpirable.
- . Con capacidad de soporte de hasta 120kg.
- . Con reposabrazos.
- . Color negro.
- . Fácil limpieza.

Unidades: 4

## PIZARRA MAGNÉTICA CON SISTEMA AUTOPORTANTE

- . Medidas aproximadas: 1,50m ancho x 1,20m alto
- . Pizarra magnética blanca móvil de doble cara
- . Estructura metálica de sujeción.
- . Con cuatro ruedas

Unidades: 1

## ORDENADOR INTEL CORE I7 DE SOBREMESA

Equipo informático de sobremesa compuesto por CPU, monitor, teclado, ratón y Webcam





Características CPU

- . Procesador Intel Core i7 13ª generación o superior.
- . Memoria RAM: 32GB DDR4 o DDR5
- . Almacenamiento: SSD NVMe de al menos 1TB
- . Gráficos: Integrados Intel Iris Xe o superior con tarjeta gráfica dedicada con mínimo 4 GB GDDR5 o superior.
- . Sistema operativo: Windows 11 Pro de 64 bits, con licencia original preinstalada y activada.
- . Conectividad: Wi-Fi 6, Bluetooth 5.2 o superior, mínimo 4 puertos USB 3.0 o superior, 1 HDMI, 1 DisplayPort.
- . Garantía mínima: 3 años in situ o recogida en servicio técnico autorizado.

Características del monitor de mínimo 27":

Resolución: 2560x1440 con factor de forma de 16:9

Panel: IPS

Frecuencia: 75-100 Hz

Ergonomía: ajustable en altura/ inclinación

Conectividad: HDMI, DisplayPort

Características del teclado:

Layout español (ñ)

Conectividad: cableado

Características del ratón:

Estándar con cableado

Características de la Webcam

Estándar para colocación en la parte superior del monitor

Unidades: 1 de cada componente ( CPU, monitor, teclado, ratón, webcam)

## IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR

- Tecnología: Láser color.
- Funciones: Impresión, copiado y escaneado
- Resolución de impresión: Hasta 600 x 600 ppp
- Velocidad de impresión: Hasta 25 ppm (negro y color)
- Impresión a doble cara: Automática
- Capacidad de papel:
  - Bandeja de entrada: 250 hojas+ 1 hoja prioritaria.
  - Bandeja de salida: 100 hojas.
  - Admite papeles de 60 a 200 g/m².
- Ciclo de trabajo mensual: Hasta 40.000 páginas
  - Volumen recomendado mensual: 150 a 2.500 páginas/mes
- Copiadora: Hasta 25 cpm, resolución 600x 600 ppp, reducción/ ampliación 25%-400%
- Escáner: Superficie plana + ADF de 50 hojas.



- Resolución: Hasta 1200x 1200 ppp
- Escaneo dúplex automático.
- Conectividad:
  - Gigabit Ethernet, Wi-Fi 802.11ac (banda dual) USB 2.0, Fax RJ-11
- Compatibilidad: Windows 10/11, macOS, Linux, Android e iOS.
- Seguridad de red: Compatibilidad con WPA/WPA2 y cifrado AES/TKIP.

Unidades: 1

## PROYECTOR DE VÍDEO

Video proyector multimedia para aula docente

- Tecnología de proyección 3LCD, DLP o equivalente
- Resolución nativa mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles)
- Luminosidad mínima: 4000 lúmenes ANSI
- Relación de contraste mínima: 15000:1
- Tamaño de proyección: mínimo entre 30" y 300".
- Corrección trapezoidal vertical y horizontal.
- Zoom óptico mínimo: 1,2x.
- Conectividad mínima:  
2 entradas HDMI.  
1 puerto USB.  
1 puerto RJ-45 para gestión en red.
- Conectividad inalámbrica integrada o mediante accesorio compatible.
- Altavoz integrado de potencia mínima de 10W.
- Compatibilidad con señales de entrada hasta resolución 4K o escalado equivalente.
- Instalación en mesa o soporte de techo.
- Mando a distancia incluido.

Unidades: 1

## PANTALLA DE PROYECCIÓN

Pantalla de proyección para uso docente

- Pantalla de proyección para instalación mural o en techo
- Sistema de recogida manual o enrollable.
- Superficie de proyección color blanco mate
- Formato panorámico 16:9
- Diagonal mínima de 100"
- Ganancia 1,0 aproximadamente
- Apta para su utilización con proyectores multimedia Full HD.

Unidades: 1





## NEVERA PEQUEÑA

Nevera compacta para oficina de una puerta con capacidad aproximada de 93 litros.

- Medidas aproximadas: 48cm de ancho x 45cm de fondo x 90cm de alto
- Color blanco.
- Que tenga ahorro energético y un funcionamiento silencioso
- Con compartimento congelador para enfriamiento rápido
- Con termostato regulable y patas niveladoras
- Con puerta reversible
- Que cuente con tres baldas extraíbles y tres estantes de la puerta

Unidades: 1

## MICROONDAS

Microondas de aproximadamente 20 litros

- Medidas aproximadas: 47cm ancho x 36cm fondo x 27cm alto
- Color blanco
- Función descongelación rápida
- Con un mínimo de cinco niveles de potencia
- Función de temporizador

Unidades: 1

## HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

| CATEGORÍA | INSUMO                                                                                                                                   |                                                                                                  | CANTIDAD    |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| HILO      | Bobinas de hilo de coser de poliéster resistente (colores básicos (negro, blanco, gris, beige, azul, marrón) + algunos colores de moda): | Bobinas de hilo de coser de grosor medio entre 100 y 300gr/m2. Cono de un mínimo de 4500 metros. | 50 unidades |
|           |                                                                                                                                          | Bobinas de hilo de coser de grosor fino entre 50 y 150gr/m2. Cono de un mínimo de 4500 metros.   | 30 unidades |



|                                         |                                                                                                                                                        |                                                                                                  |             |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                         |                                                                                                                                                        | Bobinas de hilo de coser de grosor alto entre 300 y 600 gr/m2. Cono de un mínimo de 3000 metros. | 20 unidades |
| AGUJA INDUSTRIAL PARA MÁQUINAS DE COSER | Pack de aproximadamente 10 agujas de varios tamaños y usos, adaptables a las máquinas del Hub.                                                         |                                                                                                  | 100 pack    |
| AGUJA DE COSER A MANO                   | Pack de un mínimo de 25 agujas de varios tamaños                                                                                                       |                                                                                                  | 5 pack      |
| CINTA MÉTRICA FLEXIBLE                  | Paquete de mínimo 12 cintas métricas impresas en ambas caras, una en centímetros y la otra en pulgadas con una largura total de aproximadamente 150cm. |                                                                                                  | 3 pack      |
| REGLA                                   | Pequeña recta de madera de aproximadamente 50cm.                                                                                                       |                                                                                                  | 2 unidades  |
|                                         | Grande recta de madera para longitud de piernas, mangas, etc. (aprox.1m)                                                                               |                                                                                                  | 2 unidades  |
|                                         | Curva de cadera                                                                                                                                        |                                                                                                  | 1 unidad    |
|                                         | Curva francesa                                                                                                                                         |                                                                                                  | 1 unidad    |
| TIJERA                                  | Grande de acero inoxidable para variedad de tejidos de aproximadamente 20 cm                                                                           |                                                                                                  | 2 unidades  |
|                                         | Pequeña de acero inoxidable cortahilos, recortes, zonas difíciles de aproximadamente 12cm.                                                             |                                                                                                  | 4 unidades  |
| ALFILER Y COJÍN                         | Caja de alfileres de acero de aproximadamente 250gr (aproximadamente 3.200 unidades) para fijar telas, patrones y otros materiales                     |                                                                                                  | 4 cajas     |



|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                            | Cojín para alfileres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 10 unidades   |
| DESCOSEDOR                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 10 unidades   |
| MARCADOR DE TELA/ TIZA     | Pack de 4 de colores variados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 6 pack        |
| ENTRETELA                  | Entretela termoadhesiva de colores (10m negro y 10m blanco)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 20m lineales  |
| RETAL TELA                 | <p>Retales de tela variada, compuestos por tejidos planos y de punto de distintas composiciones (algodón, poliéster, mezclas o similares), en diferentes colores y estampados, aptos para corte, confección y prácticas de costura en taller textil.</p> <p>Los retales deberán presentar un ancho mínimo de 1 metro y suministrarse en piezas aprovechables para la confección, en buen estado, sin manchas, roturas ni otros desperfectos que impidan su utilización.</p> | 200m lineales |
| FORRO                      | Tejido tipo forro para confección, de composición 100% poliéster o mezcla sintética equivalente, de acabado liso, en color neutro o variado, con caída y tacto suave, apto para el forrado interior de prendas de vestir y trabajos de confección en taller textil.                                                                                                                                                                                                         | 10m lineales  |
| VELCRO/ CINTA AUTOADHESIVA | Velcro con cierre adhesivo de doble cara, con distintos anchos y en colores blanco y negro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 15m lineales  |
| CANILLA                    | Canillas adaptadas a las máquinas de coser del Hub                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 100 unidades  |
| CREMALLERA                 | Cremalleras con separador variadas de distintos materiales (plástica, metálica, invisible), colores y tamaños                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 50 unidades   |



|                                                                                     |                                                                                                                                                                 |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| BOTÓN                                                                               | Kit surtido de aproximadamente 160 botones de distintos tamaños y colores neutros                                                                               | 8 kit        |
| CORCHETE DE PRESIÓN<br>TORNILLO                                                     | Kit surtido de aproximadamente 200 piezas                                                                                                                       | 5 kit        |
| GANCHO, CIERRE DE OJO, CIERRE DE PRESIÓN, CORCHETE DE PRESIÓN, SUJETADOR DE COSTURA | Kit surtido de aproximadamente 100 piezas                                                                                                                       | 6 kit        |
| CINTA ELÁSTICA                                                                      | Cinta elástica de colores y anchos diferentes                                                                                                                   | 15m lineales |
| HILO DE HILVANAR/ BASTILLA                                                          | Hilo de hilvanar de 50gr. blanco                                                                                                                                | 15 unidades  |
| TIJERA O CUCHILLO ESPECIAL PARA CUERO                                               |                                                                                                                                                                 | 1 unidad     |
| PUNZÓN/ LEZNA                                                                       | Punzón de marcado redondo con mango de madera                                                                                                                   | 1 unidad     |
| AGUJA PARA CUERO MANUAL                                                             | 1 set de aproximadamente 10 agujas de tallas variadas                                                                                                           | 1 set        |
| HILO ENCERADO PARA COSER A MANO CUERO                                               | 4 bobinas de aproximadamente 40 metros en colores básicos (gris, negro, marrón oscuro y marrón claro)                                                           | 4 unidades   |
| REGLA METÁLICA                                                                      | Regla de acero inoxidable de doble cara de aproximadamente 30 cm.                                                                                               | 1 unidad     |
| PEGAMENTO PARA CUERO/ TEXTIL FUERTE                                                 |                                                                                                                                                                 | 1 unidad     |
| TIRA DE CUERO                                                                       | Tiras de cuero de distintos anchos y colores adaptados al hilo ( gris, negro, marrón oscuro y marrón claro) aptas para prácticas de confección y marroquinería. | 10m lineales |

#### 4.- GARANTÍA DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y SERVICIO TÉCNICO

Los equipos informáticos y el mobiliario tendrán una garantía mínima de tres años, que cubrirá defectos de fabricación y funcionamiento.



Las herramientas manuales e instrumentos de medición o marcado (tales como tijeras, punzones, cintas métricas, reglas, tizas, entre otros) estarán cubiertos por una garantía mínima de seis meses, aplicable exclusivamente a defectos de fabricación.

Los consumibles o materiales de desgaste natural (como agujas, hilos, bobinas, cuchillas, cintas adhesivas, etc.) no estarán sujetos a garantía, salvo defectos detectados al momento de la entrega o dentro de los treinta días posteriores.

Durante el período de garantía, el adjudicatario estará obligado a realizar, sin coste adicional para la Administración las reparaciones, sustituciones de piezas o reposición total del equipo informático, mobiliario, materiales y herramientas defectuosos, así como cualquier intervención necesaria para mantener su correcto funcionamiento.

La Diputación de Cáceres autorizará, en su caso, la reparación fuera del centro, previa justificación por parte de la adjudicataria.

Quedarán incluidos dentro del precio del contrato los repuestos y mano de obra que fueran necesarios dentro del plazo de garantía.

En caso de vicios o defectos importantes respecto a los materiales y/o de funcionamiento, la empresa adjudicataria estará obligada a la sustitución de los bienes suministrados afectados por otros iguales o de prestaciones superiores o a su reparación y cubrirá todos los gastos asociados: transporte, mano de obra y piezas de repuesto.

En caso de sustitución, se realizará en el plazo máximo de una semana y si ello no fuera posible por la tipología del producto, se proporcionará otro de características similares hasta su definitiva sustitución.

En ningún caso se considerará que las intervenciones realizadas en garantía implican la interrupción o suspensión del cómputo del plazo de garantía, salvo que así se establezca expresamente por parte de la Administración.

La fecha de inicio de garantía comenzará a partir de la fecha de aceptación de los activos por parte de la Diputación de Cáceres, que coincidirá con la fecha de firma del acta de recepción.

## 5.- LUGAR DE LA ENTREGA

La empresa adjudicataria entregará, instalará y configurará el equipamiento en la 1ª planta del Centro Circular FAB de Arroyo de la Luz ubicado en la siguiente dirección:

Avda. José Fragoso Lucas, s/n

C.P.: 10900, Arroyo de la Luz (Cáceres)

## 6.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El suministro, instalación y configuración del equipamiento tecnológico, mobiliario, materiales y herramientas se hará por parte de la empresa adjudicataria en el plazo máximo de 3 meses desde la



notificación de la resolución de adjudicación del contrato a la empresa adjudicataria.

Los componentes de la oferta se considerarán entregados cuando se haya finalizado el suministro y su correcta instalación y configuración para la puesta en marcha.

La formalización del suministro de equipamiento se realizará mediante la firma del correspondiente acta de recepción por parte del adjudicatario y un responsable de Diputación de Cáceres.

La empresa adjudicataria, en todo caso responderá de los daños y perjuicios que puedan surgir a la entrega del material objeto del contrato.

## 7.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN

En el plazo máximo de 10 días naturales desde la formalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá proporcionar a la Diputación de Cáceres el calendario previsto del suministro de la maquinaria.

Con carácter previo al suministro, y siempre una semana antes de iniciar la distribución, el adjudicatario presentará un cronograma en el que se indiquen las fechas y horarios de entrega de los activos, que será acordado con la Diputación de Cáceres en colaboración con el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.

El suministro comprende el transporte al centro, el montaje e instalación en el lugar asignado dentro del Hub Textil de Arroyo de la Luz incluyendo la entrega del material ofertado, su distribución física, el proceso de colocación, la conexión y la puesta en marcha del equipamiento tecnológico y audiovisual y electrodomésticos en su ubicación definitiva.

La empresa adjudicataria, una vez instalado el material y en presencia de personal de la Diputación de Cáceres, realizará las pruebas que acrediten el correcto montaje, ajustes, puesta en marcha y el buen funcionamiento del equipamiento tecnológico y la correspondencia del material y sus componentes con la oferta realizada y adjudicada.

Los elementos que carecen de instalación específica deberán ser organizados, clasificados y almacenados por el adjudicatario en los almacenes y estantes asignados por los responsables de los centros.

La entrega será validada por los técnicos de la Diputación de Cáceres, firmando un acta de recepción indicando expresamente su aprobación y en su defecto, las deficiencias encontradas y que deberán ser subsanadas en el menor tiempo posible.

Los productos se entregarán en condiciones de funcionamiento completo y deberán llegar a los centros perfectamente embalados y protegidos para el traslado. Los embalajes, protecciones o cualquier otro residuo que se produzca en el montaje deberán ser retirados por el adjudicatario previamente a la recepción del suministro, debiendo aportar al responsable del contrato, cuando lo solicite, la acreditación de la gestión realizada con dichos residuos, de acuerdo con la legislación vigente.

Los elementos que formen parte de la oferta deben figurar en el catálogo actual del fabricante correspondiente y no deben estar sometidos por parte del mismo a procesos de discontinuidad, descatalogación o fin de vida. El adjudicatario debe garantizar la vigencia y soporte de todos los elementos durante un periodo de tiempo mínimo equivalente al de garantía solicitada en este pliego.

En el caso de que sea necesario un cambio en alguno de los componentes, por actualización tecnológica,





obsolescencia del equipamiento, descatalogación, etc., el adjudicatario deberá notificar con la antelación suficiente este cambio, para poder evaluar el impacto en el proyecto de ejecución y ser autorizado previamente por Diputación de Cáceres. Estos cambios no podrán suponer incremento económico alguno.

Todos los elementos a suministrar e instalar por el adjudicatario como parte de la ejecución de este contrato deberán ser necesariamente productos nuevos y modelos originales (no será posible reutilizar ni equipos, ni componentes reparados) y deberán ser conformes a la normativa vigente de la Unión Europea y de España.

La empresa adjudicataria se responsabilizará de todos los daños a terceros o de los daños que puedan sufrir el edificio o los bienes culturales durante la instalación, colocación y transporte del material, siendo asimismo responsable de su reparación, por lo que deberá tomar las medidas de protección necesarias.

Todos los medios auxiliares y herramientas necesarias para la instalación del equipamiento serán por cuenta del adjudicatario.

Para aquellas unidades que requieran anclaje, la empresa adjudicataria tendrá en cuenta la naturaleza del mismo y se responsabilizará, independientemente del modo de fijación prescrito, de realizar un anclaje que garantice la perfecta rigidez y solidez de estas unidades.

Los adjudicatarios se comprometerán a aportar, en el momento de la entrega del suministro, toda la documentación relativa al equipamiento instalado, incluyendo manuales de uso y mantenimiento, así como la correspondiente al cumplimiento con la normativa legal vigente que le resulte de aplicación durante la vigencia del contrato.

Los retrasos en la entrega de esta documentación serán considerados retrasos en la ejecución de los suministros a los que haga referencia.

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete, en todo momento, a facilitar a los responsables designados por la Diputación de Cáceres la información y documentación que estos soliciten para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

Se respetará en la medida de lo posible la estética de forma que el impacto visual sea mínimo. En cualquier caso, se tratará de una instalación robusta y segura, en la que todos los elementos estarán debidamente anclados y preparados para soportar las posibles cargas que puedan darse.

La empresa adjudicataria deberá convenir con Diputación de Cáceres el horario de trabajo. La empresa adjudicataria será responsable de la limpieza de las instalaciones y de la retirada del material sobrante que se produzca con motivo del suministro e instalación de los suministros.

A la entrega del equipamiento y mobiliario, el contratista estará obligado a dejar las instalaciones del centro Hub Textil limpias y en funcionamiento.

Todo el equipamiento tecnológico, mobiliario, materiales y herramientas suministrado por la empresa adjudicataria será propiedad de la Diputación de Cáceres.

## 8.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA



El procedimiento de contratación se realizará a través de un contrato menor, de conformidad al art. 131.3 y 118 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio y conforme a los siguientes criterios de valoración, siendo de aplicación el artículo 145 LCSP.

Las empresas licitadoras presentarán dos sobres cuyo contenido será el que se especifica a continuación:

- **SOBRE 1: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO I).**
- **SOBRE 2:** Documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.
  - **(ANEXO II)**
  - **(ANEXO III)** Descripción detallada de las características técnicas

El **Anexo III** incluirá la relación de equipamiento tecnológico y audiovisual, electrodomésticos, mobiliario, herramientas y accesorios junto con una **descripción detallada con sus características técnicas**.

Dicha descripción deberá elaborarse siguiendo **exactamente los requisitos y puntos indicados en el Documento Técnico**, utilizando la **misma terminología empleada en el mismo**. Cada apartado deberá responder **de forma ordenada y punto por punto** a lo especificado en el documento técnico para cada uno de los componentes.

A efectos de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente documento técnico, **las empresas licitadoras deberán aportar además** junto con su oferta, documentación técnica descriptiva del suministro propuesto, redactada **en castellano**. Dicha documentación podrá consistir en fichas técnicas, catálogos o material gráfico (incluidas fotografías). En todos los casos, deberá identificarse de forma expresa, clara e inequívoca el modelo concreto ofertado de cada uno de los elementos que integran el suministro, quedando debidamente señalado o marcado dentro de la documentación aportada. La falta de dicha identificación podrá dar lugar a la no valoración o exclusión de la oferta.

Así mismo, en caso de que dispongan de funcionalidades, capacidades o características adicionales que mejoren o amplíen las prestaciones mínimas requeridas, podrán indicarse al final de la descripción correspondiente a cada ítem, bajo el epígrafe "Características adicionales ofertadas", sin alterar el orden, ni la estructura del contenido principal.

La claridad y precisión en la presentación de esta información son fundamentales para facilitar el proceso de evaluación por ello, la documentación aportada deberá permitir verificar de manera objetiva y sencilla las características de todo el suministro contemplado en estas especificaciones técnicas.

## 9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



Se establecen una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio cuya evaluación se realizará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, de conformidad con el artículo 145.2 de la LCSP.

| DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS:                                             | PONDERACIÓN MÁX:  |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Criterios cuantificables de forma automática: Hasta 100 puntos</b> |                   |
| Oferta económica. Precio                                              | 100 puntos        |
| <b>Total:</b>                                                         | <b>100 puntos</b> |

### 1.-Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: Hasta 100 puntos.

#### Oferta económica

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA (Hasta 100 puntos).

Se valorarán las ofertas económicas en aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación (P)} = 100 \times \frac{\text{Oferta más baja (OMB)}}{\text{Oferta Licitador (OL)}}$$

Donde:

P= Puntos obtenidos.

OL= Oferta de cada uno de los licitadores.

OMB= Oferta más baja

Procedimiento. Se calculará la puntuación de cada una de las ofertas (P) aplicando la fórmula indicada anteriormente. La fórmula relaciona las ofertas con la oferta más baja que corresponda con la más baja que no haya incurrido en desproporcionalidad.

La justificación de la fórmula precio viene determinada porque valora de forma proporcional la oferta presentada por los distintos licitadores, teniendo en cuenta el esfuerzo y la mejora realizada respecto al precio de licitación. Además, es una fórmula que ha sido empleada durante años en la Diputación de Cáceres por recomendación de la Intervención cumpliendo con el planteamiento que atiende a la mejor relación coste-eficacia, sobre la base del precio.

#### Criterios de desempate:

En caso de darse un empate entre dos o más ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- 1.- Mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.
- 2.- Si el empate se mantiene, la adjudicación se resolverá en última instancia por sorteo.

### 10.- PRESUPUESTO TOTAL

El presupuesto de licitación máximo es de 18.125,80€ IVA incluido, importe en el que se incluyen todos los



gastos necesarios para la correcta ejecución del suministro de equipamiento como son los gastos necesarios para la entrega, desplazamiento, instalación y puesta en marcha y todos aquellos que sean necesarios para la ejecución del contrato.

| Base sin impuestos | IVA 21%   | Total      |
|--------------------|-----------|------------|
| 14.980,00          | 3.145,80€ | 18.125,80€ |

Las ofertas económicas de los licitadores incluirán, separada y expresamente, el importe del impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que sea de aplicación y que proceda para la ejecución de su prestación.

Gasto que se pretende realizar con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria, del proyecto RESOTEX, dentro del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo, del presupuesto vigente.

| Aplicaciones presupuestarias | Presupuesto total | FEDER (75%) | Diputación de Cáceres (25%) |
|------------------------------|-------------------|-------------|-----------------------------|
| 2026.04.4391.6502325         | 18.125,80€        | 13.594,35€  | 4.531,45                    |

Para la determinación del precio anterior se ha tenido en cuenta el precio medio de mercado de las prestaciones objeto de este contrato y por referencia a otros contratos de similares características; formulándose a tanto alzado y atendiendo a los siguientes costes: Personal, desplazamientos, soportes técnicos, trabajo técnico.

Se pagará una única factura electrónica a la finalización de los trabajos, ésta vendrá desagregada en función del coste de cada uno de los suministros y atendiendo a la propuesta económica presentada. Se abonará únicamente por los suministros efectivamente entregados.

Datos que han de figurar en la facturación:

**Órgano Gestor:** L02000010 Diputación Provincial de Cáceres

**Oficina Contable:** LA0002660 Intervención

**Unidad Tramitadora:** GE0022859 RESOTEX

Las facturas presentadas deberán contener obligatoriamente, además de la expresión Proyecto "0126\_RESOTEX\_6\_E", cofinanciado por la Unión Europea a través del programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

En la factura deberá constar el n.º de expediente de PLYCA, y el período de entrega de los suministros y los datos de recepción que se expresan a continuación, y serán automáticamente rechazadas todas aquellas que no cumplan con las especificaciones indicadas en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE 28 de diciembre de 2013) y en el R.D. 1619/2012 en materia de facturación. Deberán también cumplir con la normativa vigente en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

**Excma. Diputación Provincial de Cáceres**

**Plaza Santa María, s/n**

**10071 Cáceres**

**C.I.F.: P1000000H**



La presentación de facturas electrónicas debe realizarse a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE) del MinHAP. <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=face>.

Para cualquier otra duda en materia de facturas podrá comunicarse a través de: [facturas@dip-caceres.es](mailto:facturas@dip-caceres.es)  
Tfno.: 927 255 500 - Ext. 1112.

## 11.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LOS DERECHOS

El adjudicatario se compromete a guardar estricta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso durante la prestación del suministro.

## 12.- POLÍTICAS COMUNITARIAS

La empresa adjudicataria deberá cumplir en todo momento con la normativa comunitaria en materia de publicidad, siguiendo las indicaciones de la Guía Información y Publicidad del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal 2021-2027, que deberá quedar reflejado en los documentos que generen.

También se compromete a facilitar a los organismos responsables de auditoría y control del Proyecto en toda la documentación relacionada con la actividad contratada.

## 13.- SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

El seguimiento y coordinación del desarrollo de los trabajos objeto del contrato corresponde a la Jefatura del Servicio, o persona en que se delegue.

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se comprometerá, en todo momento, a facilitar a la Jefatura de servicio, la información y documentación que se solicite, para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollen los trabajos. La empresa adjudicataria mantendrá reuniones periódicas con la Jefatura del Servicio o personas designadas a tal efecto, que tendrá acceso al material y al desarrollo de los trabajos y resultados obtenidos correspondientes en todo momento, con el fin de conocer el grado de avance los mismos.

## 14.- EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle: suministro y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Diputación de Cáceres, o para terceros, de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

## 15.- RÉGIMEN DE PENALIDADES

Penalidades por incumplimiento de plazos:

Penalidades: Incumplimiento de plazos de ejecución: 50 € por cada día de retraso si al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el servicio no ha sido recibido por causas imputables al contratista. Las penalizaciones se harán efectivas mediante deducciones de las cantidades que deban abonarse al contratista.



Cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato:

Penalidades: Se impondrán penalizaciones por cumplimiento defectuoso en los siguientes términos:

Como regla general, su cuantía será un 10% del precio del contrato IVA excluido.

Por ejecución defectuosa (de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la LCSP): Las penalidades establecidas se aplicarán por incumplimiento de cualquiera de los criterios de adjudicación y de las OBLIGACIONES ESENCIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA recogidas en el presente documento, determinándose una penalidad del 10% del precio del contrato por cada incumplimiento de cada una de las obligaciones esenciales y de los criterios de adjudicación, pudiendo llegar hasta un máximo del 50% del precio del contrato I.V.A. excluido.

En todo caso, la imposición de las penalizaciones no eximirá al contratista de la obligación que legalmente le incumbe en cuanto a la reparación o subsanación de los defectos.

#### 16.- TRABAJOS A REALIZAR Y OBLIGACIONES ESENCIALES.

Tienen el carácter de obligaciones esenciales de conformidad con lo establecido en el art. 211.1.f) de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 9 de noviembre, las prestaciones recogidas en este pliego de prescripciones técnicas.





**ANEXO I:****ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE I**  
**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D... .., con DNI N.º.....en representación de la Entidad....., con CIF n.º....., con poder bastante para ello y a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la vigente legislación de contratos administrativos.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

**1º** Que el firmante ostenta: la titularidad como persona física propietaria de la empresa que presenta la oferta o la representación de la Sociedad/entidad que presenta la oferta.

**2º** Que la empresa a la que represento dispone de capacidad de obrar y de la habilitación profesional legalmente exigida para concertar con la Diputación de Cáceres la realización de la prestación.

**3º.-** Que la citada empresa/sociedad/entidad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE n.º 272, de 09/11/2017), en los términos y condiciones previstos en la misma.

**4º.-** Se incluye en este sobre electrónico la documentación evaluable mediante juicios de valor.

En .....a.....de.....de 2025.-

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. -**



**ANEXO II****ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE II****MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

D./Dña.....con residencia en ..... calle..... n° ..... con D.N.I. n° .....actuando en nombre propio o en representación de la empresa .....e informado de las condiciones del contrato “SUMINISTRO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES AUXILIARES PARA EL HUB TEXTIL DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE LA CADENA DE VALOR DEL TEXTIL DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES) DENTRO DEL PROYECTO 0126\_RESOTEX\_6\_E COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, ME COMPROMETO A LLEVAR A CABO SU EJECUCIÓN EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

| OFERTA ECONÓMICA                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRECIO | IVA | TOTAL |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|-------|
| SUMINISTRO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES AUXILIARES PARA EL HUB TEXTIL A IMPLANTAR EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES) DENTRO DEL PROYECTO 0126_RESOTEX_6_E COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG VI A ESPAÑA- PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027. |        |     |       |
| CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES                                                                                                                                                                                                                                              |        |     |       |

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. -**

**ANEXO III****ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE II****DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

D./Dña.....con residencia en ..... calle..... n° ..... con D.N.I. n° .....actuando en nombre propio o en representación de la empresa .....e informado de las condiciones del contrato **“SUMINISTRO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES AUXILIARES PARA EL HUB TEXTIL A IMPLANTAR EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES) DENTRO DEL PROYECTO “0126\_RESOTEX\_6\_E” COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, ME COMPROMETO A LLEVAR A CABO SU EJECUCIÓN EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

La propuesta económica se presentará por los licitadores de acuerdo con lo establecido en el **punto 3 “Características técnicas del suministro”** de este Documento Técnico Administrativo y, siguiendo el formato establecido a continuación:

| DESCRIPCIÓN                  | MODELO | Nº | PRECIO UNITARIO | IVA (21%) | TOTAL IVA INCLUIDO |
|------------------------------|--------|----|-----------------|-----------|--------------------|
| SILLA PARA MESAS DE MÁQUINAS |        | 20 |                 |           |                    |
| MANIQUÍ AJUSTABLE FEMENINO   |        | 2  |                 |           |                    |
| MÁNIQUÍ AJUSTABLE MASCULINO  |        | 1  |                 |           |                    |
| ARMARIO VITRINA              |        | 6  |                 |           |                    |
| ESTANTERÍA CROMADA           |        | 4  |                 |           |                    |
| CARRO                        |        | 1  |                 |           |                    |
| MESA POLIVALENTE             |        | 14 |                 |           |                    |
| SILLA AULA                   |        | 20 |                 |           |                    |
| SILLA DE OFICINA             |        | 4  |                 |           |                    |



|                                                                        |  |     |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------|--|-----|--|--|--|
| PIZARRA MAGNÉTICA                                                      |  | 1   |  |  |  |
| ORDENADOR INTEL<br>COREi7 (CPU, MONITOR,<br>TECLADO, RATÓN,<br>WEBCAM) |  | 1   |  |  |  |
| IMPRESORA<br>MULTIFUNCIÓN                                              |  | 1   |  |  |  |
| PROYECTOR                                                              |  | 1   |  |  |  |
| PANTALLA LED                                                           |  | 1   |  |  |  |
| NEVERA                                                                 |  | 1   |  |  |  |
| MICROONDAS                                                             |  | 1   |  |  |  |
| HILO (grosor medio)                                                    |  | 50  |  |  |  |
| HILO (grosor fino)                                                     |  | 30  |  |  |  |
| HILO (grosor alto)                                                     |  | 20  |  |  |  |
| AGUJA INDUSTRIAL (pack<br>de aprox. 10)                                |  | 100 |  |  |  |
| AGUJA DE COSER A<br>MANO (pack de aprox.25)                            |  | 5   |  |  |  |
| CINTA MÉTRICA FLEXIBLE                                                 |  | 3   |  |  |  |
| REGLA PEQUEÑA                                                          |  | 2   |  |  |  |
| REGLA GRANDE                                                           |  | 2   |  |  |  |
| REGLA CURVA FRANCESA                                                   |  | 1   |  |  |  |
| REGLA CURVA CADERA                                                     |  | 1   |  |  |  |
| TIJERA INDUSTRIAL                                                      |  | 2   |  |  |  |
| TIJERA PEQUEÑA                                                         |  | 4   |  |  |  |
| COJÍN PARA ALFILER                                                     |  | 10  |  |  |  |
| ALFILER (cajas de aprox.<br>3.160)                                     |  | 4   |  |  |  |



|                                                                     |  |                  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------|--|------------------|--|--|--|
| DESCOSEDOR                                                          |  | 10               |  |  |  |
| MARCADOR DE TELA/ TIZA<br>(pack de 4)                               |  | 6                |  |  |  |
| ENTRETELA (10 m. negro y<br>10m blanco)                             |  | 20m<br>lineales  |  |  |  |
| RETAL TELA (200 m)                                                  |  | 200m<br>lineales |  |  |  |
| FORRO (10 m)                                                        |  | 10m<br>lineales  |  |  |  |
| VELCRO/ CINTAS<br>AUTOADHESIVAS (15 m)                              |  | 15m<br>lineales  |  |  |  |
| CANILLA                                                             |  | 100              |  |  |  |
| CREMALLERA                                                          |  | 50               |  |  |  |
| BOTÓN ( kit de aprox. 160<br>botones)                               |  | 8                |  |  |  |
| CORCHETE DE PRESIÓN<br>TORNILLO (kit de aprox.<br>200 piezas)       |  | 5                |  |  |  |
| GANCHO (kit de aprox.<br>100 piezas)                                |  | 6                |  |  |  |
| CINTA ELÁSTICA (15 m<br>varios anchos)                              |  | 15m<br>lineales  |  |  |  |
| HILO DE HILVANAR/<br>BASTILLA                                       |  | 15               |  |  |  |
| TIJERAS O CUCHILLA<br>ESPECIAL PARA CUERO                           |  | 1                |  |  |  |
| PUNZÓN/ LEZNA                                                       |  | 1                |  |  |  |
| AGUJAS PARA CUERO<br>MANUALES (kit de aprox.<br>10 agujas variadas) |  | 1                |  |  |  |
| HILO ENCERADO                                                       |  | 4                |  |  |  |
| REGLA DE ACERO INOX.                                                |  | 1                |  |  |  |



|                                               |  |                 |   |   |   |
|-----------------------------------------------|--|-----------------|---|---|---|
| PEGAMENTO PARA<br>CUERO/ TEXTIL FUERTE        |  | 1               |   |   |   |
| TIRAS DE CUERO ( 10 m de<br>distintos anchos) |  | 10m<br>lineales |   |   |   |
| <b>TOTAL</b>                                  |  |                 | € | € | € |

Esta relación de mobiliario, herramientas y accesorios, equipamiento tecnológico y audiovisual y electrodomésticos **vendrá acompañada** de una **descripción detallada con sus características técnicas**.

Dicha descripción deberá elaborarse siguiendo **exactamente los requisitos y puntos indicados en el Documento Técnico**, utilizando la **misma terminología empleada en el mismo**. Cada apartado deberá responder **de forma ordenada y punto por punto** a lo especificado en el documento técnico para cada uno de los componentes.

A efectos de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente documento técnico, **las empresas licitadoras deberán aportar además** junto con su oferta, documentación técnica descriptiva del suministro propuesto, redactada **en castellano**. Dicha documentación podrá consistir en fichas técnicas, catálogos o material gráfico (incluidas fotografías). En todos los casos, deberá identificarse de forma expresa, clara e inequívoca el modelo concreto ofertado de cada uno de los elementos que integran el suministro, quedando debidamente señalado o marcado dentro de la documentación aportada. La falta de dicha identificación podrá dar lugar a la no valoración o exclusión de la oferta.

Así mismo, en caso de que dispongan de funcionalidades, capacidades o características adicionales que mejoren o amplíen las prestaciones mínimas requeridas, podrán indicarse al final de la descripción correspondiente a cada ítem, bajo el epígrafe "Características adicionales ofertadas", sin alterar el orden, ni la estructura del contenido principal.

La claridad y precisión en la presentación de esta información son fundamentales para facilitar el proceso de evaluación por ello, la documentación aportada deberá permitir verificar de manera objetiva y sencilla las características de todo el suministro contemplado en estas especificaciones técnicas.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE. -**

